

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2020

- El Comité aprobó el informe trimestral octubre–diciembre de 2019.
- Las transferencias ordinarias a la TESOFE, a los fondos de estabilización y sectoriales, de enero a diciembre de 2019 ascendieron a 431,896 mdp, equivalentes al 1.7% del PIB estimado para 2019.
- El Fondo cuenta con un registro de 111 contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y de 396 asignaciones de PEMEX.
- El valor de la Reserva al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 1,048.3 mdd.

Hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral del periodo octubre–diciembre de 2019, que en resumen se refiere a:

- La recepción de 100,182 millones de pesos (mdp) y 114 millones de dólares (mdd) por asignaciones y contratos (Tablas 1 y 2).
- Las transferencias por un total de 102,424 mdp realizadas a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como a los fondos de estabilización y sectoriales, conforme al orden de prelación legal, al calendario y cantidades establecidas por la SHCP (Tabla 3).
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas de enero a diciembre de 2019 ascendieron a un total de 431,896 mdp, equivalentes al 1.7% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2019 (Gráfica 1).
- Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la Reserva del Fondo ascendió a 1,048.3 mdd.
- ✓ En la administración de la Reserva, el Fondo cumplió en todo momento con los lineamientos aprobados por el Comité Técnico.
- El Fondo contaba con un registro de 111 contratos y 396 títulos de asignación de PEMEX.
- ✓ Al cierre del 31 de diciembre del 2019, los contratistas registraron 2,823 mdd de la inversión que han llevado a cabo para las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Con ello, la inversión acumulada desde el inicio del esquema de contratos asciende a 3,969 mdd.
- ✓ Durante el trimestre, de los 31 contratos con producción de hidrocarburos se extrajeron en promedio diariamente 96 mil barriles de petróleo y 243 millones de pies cúbicos de gas natural.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Comparativo de ingresos recibidos por asignaciones
 octubre - diciembre
 (Cifras en millones de pesos)

	octubre - diciembre 2018	octubre - diciembre 2019	Δ% (2019 vs. 2018)
Derecho por la Utilidad Compartida	111,193	85,311	-23%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	21,861	14,241	-35%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	257	270	5%
Total	133,310	99,823	-25%

Tabla 2. Ingresos por contratos y comercialización^{1/}
 octubre – diciembre
 (Cifras en millones de pesos y de dólares)

	Pesos	Dólares ^{4/}
Cuota exploratoria	359	
Regalía Adicional		26
Regalía Base		8
Penas convencionales^{2/}		0
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular		80
Ingresos netos de comercialización para hidrocarburos extraídos durante pruebas^{3/}		0
Total	359	114

^{1/} En términos de lo estipulado en los contratos algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los Estados Unidos de América (dólares) y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación). Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} Los ingresos por concepto de penas convencionales ascendieron a 71,248 dólares.

^{3/} Los ingresos por concepto de ingresos netos de comercialización para hidrocarburos extraídos durante pruebas ascendieron a 11,622 dólares.

^{4/} Los montos recibidos en dólares se registran al tipo de cambio aplicable al día de la recepción.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tabla 3. Transferencias ordinarias^{1/2/}
 octubre – diciembre
 (Cifras en millones pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,107
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría en materia petrolera	7
VI.Transferencia para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (4.7% del Producto Interno Bruto)	101,310
a. Municipios colindantes con la frontera o litorales	65
b. Transferencia para que los ingresos petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB	101,245
Total	102,424

^{1/}La suma puede no coincidir debido al redondeo.

^{2/}Las transferencias en moneda nacional de los recursos recibidos en dólares corresponden al tipo de cambio de la operación efectuada por el Fondo.

Gráfica 1: Transferencias ordinarias acumuladas en el año
 (Cifras en millones de pesos)

